



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

22 JUN 2023

RES.H.Nº 0880/23

Expte.No. 4447/23

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Ángeles Bensi, mediante la cual solicita aval académico para realizar el Conversatorio "Experiencias emocionales en escuelas de Bogotá-Colombia y Salta-Argentina"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 22 de junio de 2023, y estará a cargo del Dr. Fernando Castaño Uribe y la Dra. Elisa Martina de los Ángeles Sulca;

QUE el objetivo del encuentro es generar un intercambio en torno a experiencias emocionales abordadas a partir de las investigaciones realizadas tanto por el docente invitado como por la docente local;

QUE la temática abordada resulta de interés académico para la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio "Experiencias emocionales en escuelas de Bogotá-Colombia y Salta-Argentina", que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2023, y estará a cargo del Dr. Fernando Castaño Uribe y la Dra. Elisa Martina de los Ángeles Sulca.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. María Bensi, CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa